



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000130-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, antes del próximo 31 de diciembre de 2022, las decisiones para que en el año 2023 la demarcación número 5 de la zona básica de salud de La Fuente de San Esteban esté dotada con dos facultativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 23 de junio de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000130, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, antes del próximo 31 de diciembre de 2022, las decisiones para que en el año 2023 la demarcación número 5 de la zona básica de salud de La Fuente de San Esteban esté dotada con dos facultativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 23 de junio de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que, en el año 2023, la demarcación número 5 de la zona básica de salud de La Fuente de San Esteban correspondiente a la localidad del mismo nombre esté dotada con dos facultativos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández